

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias excepto los domingos en que con fundamento se crea no haya de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otros casos cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.—S. Félix ob y los setenta mártires.

EL SOL..... { Sale..... a las 6 y 39 minutos.  
Póuse... a las 5 y 24 minutos.

## Noticias estrangeras.

### BELGIA.

Por distintas comunicaciones de este pais, se sabe de una gran calamidad que desde el dia 3 del actual ha afligido algunas de sus poblaciones. Las aguas del Mosa subiendo durante dos dias con una rapidez extraordinaria, inundaron casi completamente la ciudad de Lieja, que es una de las mas importantes de aquella nacion. Namur ha sufrido tambien terribles desastres á consecuencia del crecimiento del Mosa y del Sambre. Algunas cartas refieren entre otros espantosos detalles la muerte de una señora con todos sus hijos. Varios puentes han sido derribados por la fuerza de las aguas, dejando interceptados los caminos de hierro, de que formaban parte. Afortunadamente se anunció ya su descenso, y el regreso de las gentes á los pueblos poco antes inundados.

### FRANCIA.

Los ánimos de los diputados se hallaban preocupados en la sesion del 4 con los acontecimientos del dia que en otro lugar referimos. Despues de una lijera discusion se votó la ley sobre la lista civil. Siguió la segunda deliberacion del proyecto de ley sobre la enseñanza, contra el cual usó de la palabra Mr. Cocquerel. Por último, Mr. Lagrange anunció una interpelacion al gobierno sobre los desórdenes que acaban de tener lugar en la capital. El orador manifiesta que por motivos que no conoce se ha turbado la tranquilidad pública, á pesar de la firme voluntad del pueblo, porque el pueblo tiene el sentimiento de su fuerza, porque ha sufrido bastante cuantas veces tuvo la debilidad de ceder á aviesas provocaciones, y finalmente porque sabe que es siempre vencido cuando ataca, y siempre vencedor cuando le atacan.

«Sea lo que quiera continúa no es desde ahora desde cuanto datan las provocaciones: datan de lejos, de muy lejos. Pero el pueblo permanece tranquilo, porque conoce su fuerza y sabe que el poder está en él. No lo ignora.

«Ha creído que despues de haber conquistado el sufragio universal, las bayonetas estaban de mas que no habia necesidad de ellas, porque es dueño de su voluntad y de su conciencia.»

Habla sobre la imprudente medida de haber cortado los árboles de la libertad, que el pueblo consideraba como objetos de culto por lo que simbolizaban y por haber sido consagrados por las bendiciones del clero.

Concluye preguntando qué género de providencias se ha tomado para calmar la efervescencia de los ánimos y para impedir los progresos de la reaccion, que segun Mr. Lagrange es á lo que hay mas que temer.

Mr. Boucher, ministro de Justicia, contestó esponiendo que por no haberse querido dispersar los grupos que se habian formado en algunos puntos hubo que acudir á la fuerza armada. Toma en seguida la palabra Mr. de Lasteurie y apela á la política de reconciliacion proclamada por el presidente de la República en su mensaje, política de templanza y no de persecucion y de escándalos.

La sesion se levantó en medio de la mas viva agitacion.

El 5 continuó la discusion del proyecto de ley sobre instruccion pública.

En el mismo dia dirigió el ministro del Interior á los habitantes de París, la siguiente proclama:

«Segun una circular del prefecto de policia, se han hechado á tierra cierto número de árboles de la libertad, por interés de la circulacion pública. Los demas árboles de la libertad serán respetados y quedarán en pié; pero si fuesen un motivo de desórden, se mandarán derribar inmediatamente.

El gobierno confia en el buen sentido y en el patriotismo de la poblacion parisiense.

París 5 de febrero de 1850.

El ministro del Interior,

F. BARROT.»

Esta es la única satisfaccion que el gobierno se ha prestado á dar la opinion pública justamente conmovida.

Los representantes de la Montaña reunidos en las oficinas del Nacional, acordaron redactar una proclama invitando al pueblo al órden, y aconsejándole retirarse de los puntos en donde su presencia pudiese dar margen á una colicion con la fuerza pública.

Esta proclama apareció en todos los diarios democráticos del 6. (Nacion.)

PARIS 9 de febrero.

La mala de Lion no ha traído los periódicos italianos; pero en una correspondencia particular de Turin se leen algunos detalles acerca las elecciones parciales que acaban de tener lugar en el Piamonte, en las cuales el partido democrático ha ganado terreno.

—Esta mañana se han reunido varios generales en el ministerio de la guerra, donde han tenido una larga conferencia con el ministro de aquel ramo.

—Mr. de Lamartine fué llamado ayer por el presidente de la república, con quien tuvo una larga conferencia. (Barcelones.)

## ESPAÑA.

MADRID 12 de febrero.

Como todo cuanto tenga relacion con la cuestion griega no puede menos de interesar en las actuales circunstancias, insertamos á continuacion el siguiente extracto de los documentos que han mediado entre el gobierno del rey Othon y los embajadores de Inglaterra, Francia y Rusia, que contienen las hojas litográficas de París del dia 6.

«Ayer tarde se decia que el gobierno acababa de recibir la noticia de que la Inglaterra acepta la mediacion de la Francia en sus diferencias con la Grecia. Las notas relativas á este asunto se han pasado al ministro de negocios estrangeros. Nos limitaremos á analizarlas sucintamente. El documento A contiene una demanda de entrevista dirigida en nombre del ministro inglés en Atenas y del almirante Parker, al ministro de negocios estrangeros de la Grecia, Mr. Londres. El documento B contiene la respuesta que fija la entrevista para el dia siguiente. En la nota C que contiene la fecha de Atenas 5 (17) de enero Mr. Londres, ministro de negocios estrangeros, manifiesta el sentimiento y la sorpresa del rey de Grecia y de su gobierno, al sa-

ber el motivo de la estancia de la escuadra inglesa en Salamina. Protesta que nada se ha opuesto al arreglo equitativo de las reclamaciones del gobierno británico, y declara que el de S. M. Helénica se conforma con la decision de las otras potencias signatarias del tratado del 7 de mayo de 1832. El documento D es una nota dirigida por Mr. Londres á los ministros de Francia y Rusia cerca de S. M. el rey de Grecia. El ministro griego les ruega que interpongan sus mediaciones para que la oferta de los árbitros que S. M. Helénica hizo se acepte, ó por lo menos se transmita á S. M. B. El documento E es una nota en la que Mr. Wyse, ministro inglés, recuerda los esfuerzos que ha hecho en vano para obtener del gobierno griego la reparacion de los perjuicios é injusticias cometidas contra súbditos ingleses y jónicos, y la necesidad en que se ha visto de pedir esta reparacion en el espacio de 24 horas y que de lo contrario el jefe de las fuerzas navales inglesas en el Mediterraneo, se veria á su pesar obligado á obrar al instante, segun las órdenes de su gobierno. El documento F contiene una protesta en forma dirigida á sir Thomas Wyse por Mr. Londres. El documento G es una carta dirigida por Mr. Londres á los ministros de Francia y Rusia, para anunciarles el envio de la nota precedente. En el documento H Mr. Thouvenet, ministro plenipotenciario de Francia, trasmite á Mr. Londres una nota que este ha enviado al ministro inglés, y por la cual le invita á que tenga entendido ha recurrido en estas circunstancias urgentes el arbitrio del gobierno frances, para lo que está autorizado, y le pide que hasta saber la decision de su gobierno á esta proposicion, suspenda á las medidas coercitivas.

El documento J es una carta del ministro de Rusia acusando al ministro griego la recepcion de sus cartas, y anunciarle el envio á sir Thomas Veyse, fecha del 7 (19) de enero. Mr. Persiani renueva la oferta de arreglar amistosamente esta diferencia que ha surgido entre dos cortes amigas de la Rusia. En las cartas marcadas con las letras L y M, el ministro griego da las gracias á MM. Thouvenet y Persiani, por el apoyo que han prestado al gobierno del Rey Othon. El documento N es una carta de Mr. Londres para anunciar á Mr. Persiani el envio del documento señalado O, en la cual Mr. Wyse, ministro inglés, le anuncia del mismo modo que en el documento P dé la ejecucion de las medidas tomadas contra los buques griegos. El documento Q contiene una protesta de Mr. Londres contra la captura del buque de vapor Othon I. La carta R dirigida colectivamente á MM. Thouvenet y Persiani, les anuncia el envio de la nota S, por la que Mr. Londres protesta contra la violencia y el abuso de la fuerza de que es victima la Grecia. En fin los documentos señalados con T, U y X, contienen discusiones de derecho sobre las diversas reclamaciones que han servido de pretexto á este desgraciado asunto.

Lo que llaman los moderados cuestion de palacio, parece que va tomando serias proporciones y alarmantes sobre todo para el ministerio Narvaez. Dicese que la reina insiste en creerse imposibilitada para ejercer su autoridad y en poner en práctica lo que en tales casos establece el artículo 64

de la constitucion. Ya supondrán nuestros lectores que alejados nosotros á la inmensa distancia en que estamos, de las regiones palaciegas, nos será imposible garantizar la exactitud de tales rumores. Sin embargo los creemos exactos, porque despues de haberlos repetido nosotros una, dos y tres veces, escitando á los papeles oficiales y semi-oficiales á que los desmintieran, ni unos ni otros se han dado por entendidos.

Ahora bien, se cree generalmente que la insistencia de la reina en su resolucion dará origen á una crisis ministerial, porque se supone que los ministros que no estén conformes con aquella decision se apresurarán á presentar sus dimisiones. La suspension de las Cortes parece tambien que há dado motivo para algun desacuerdo; lo que sabemos hasta ahora es, que aun no se ha fijado la época en que aquella ha de verificarse. El gobierno se encuentra en una situacion no muy agradable, amenazado por una parte y temiendo por otra la revolucion. Asi, mientras se prepara á desbaratar si puede, intrigas palaciegas, se cree obligado á tomar disposiciones militares que hace algun tiempo no veíamos adoptadas. Esta noche principalmente, las precauciones han sido mas esquisitas: no parece sino que estamos en visperas de una gran conmocion. Y sin embargo, Madrid se halla tranquilo y se rie del miedo del gobierno.

(Reforma.)

Idem 44.

El aparato de fuerza desplegado por el gobierno en la tarde del martes es todavia un misterio para nosotros, asi como para todos los habitantes de Madrid que han presenciado con disgusto y asombro la actitud amenazadora de las tropas.

No ha tenido por causa esa ostentacion militar, la afluencia extraordinaria de gentes á los paseos y calles mas públicas de la capital, porque habiendo sido la misma los dos dias anteriores, y especialmente el domingo, no se han tomado iguales precauciones.

Tampoco ha tenido por causa, como entonces creian algunos, la noticia de hallarse varios departamentos de Francia en plena insurreccion, porque ni la confirman los últimos diarios de la vecina República, ni la ha comunicado el telégrafo.

¿Cuáles son, pues, los secretos y poderosos motivos que el gobierno ha tenido para alarmar la poblacion, turbando la paz y la alegría de nuestras fiestas? No lo sabemos. ¿Qué enemigos le amenazaban cuando poner toda la guarnicion sobre las armas, montar tres brigadas de artilleria, reforzar las guardias, cubrir las calles de patrullas y situar fuertes retenes de infanteria y caballeria en el cerro de San Blas, en la puerta de Atocha, en el Museo y otros puntos? Tampoco lo sabemos.

Nunca habíamos visto tanta concurrencia ni tanta animacion sin que, como esa tarde, tuviese lugar el mas ligero desorden: sin embargo, detras de esa calma descubrió el gobierno, sin duda con la vista magnética de la policia, una mina próxima á reventar, un peligro quizas para las instituciones, y entre los inofensivos enmascarados que entraban por la puerta de Atocha supo que se ocultaba el Catilina de la anarquia.

¿Tiene alguna relacion ese movimiento imponente de tropas con las revelaciones hechas por el presidente del Consejo de ministros en una de la Cámara electiva, acerca de proyectos revolucionarios, cuyos pormenores le son muy conocidos, segun entonces nos dijo? Lo ignoramos; pero si es así, el gobierno de S. M. que conoce á los conspiradores, que sabe sus nombres y lo que intentan, y que en vez de entregarlos á los tribunales, les permite continuar en sus trabajos amenazando la tranquilidad pública, falta á los deberes que le impone su ministerio y espone á la sociedad á lamentables trastornos que no ha querido evitar. Si es así, el gobierno manifiesta desear que la revolucion estalle para tener la triste gloria de vencerla á canchales.

Siguiendo la misma hipótesis, haremos una pregunta mas todavia: esos que atentan al orden establecido, que en la tarde del martes se disponian á lanzarse á las calles ¿eran absolutistas, ó progresistas, ó demócratas? Los primeros los creemos demasiado impotentes y los últimos demasiado cuerdos. Respecto á los progresistas, si tales in-

tenciones se quisiesen suponer en ellos, nosotros rechazaríamos con indignacion esa calumnia; pero estamos firmemente persuadidos de que no se les oculta á los ministros de la Corona que en los afiliados de nuestra comunión política hay bastante apego á las prácticas constitucionales para no aspirar á conseguir el poder por medios ilegítimos.

El triunfo vendrá á nosotros por los desaciertos de nuestros adversarios, y porque solamente nuestras doctrinas pueden salvar la nave del Estado y guiarla á puerto seguro, en los difíciles y azarosos tiempos que atravesamos. Tenemos sobrada seguridad en que así suceda, para que queramos ir á disputar la victoria el terreno de la fuerza.

No adivinamos, pues, quiénes son los trastornadores que en la tarde del martes fueron causa de esta inexplicable alarma.

Si nosotros tuviésemos la clave de los secretos que, al decir de algunas personas, mantienen de un tiempo á esta parte una viva agitacion en las altas regiones, acaso hallaríamos la solucion de este enigma. Acaso sabríamos entonces que se calumniaba á un partido político suponiéndole dispuesto á levantar barricadas, para hacer necesarios á ciertos hombres. Acaso sabríamos entonces que se ha anunciado una tentativa revolucionaria, así como ciertos jugadores de bolsa anuncian en casos determinadas noticias falsas para hacer subir ó bajar el interes del papel.

En nuestro entender debe el gobierno escasear todo lo posible esas manifestaciones, que difundiendo la desconfianza en el país paralizan la industria y el comercio; porque donde hay inseguridad, donde amenaza graves trastornos, ni se arriesgan grandes capitales, ni se plantean empresas que dejarán de ofrecer aliciente á la especulacion si estamos amagados de inminentes y próximas revueltas.

Ademas está muy cercana la época en que el temor y las conmociones políticas ha servido de pretexto para prender y deportar á un partido en masa, sin formacion de causa, por la simple delacion de un oficioso agente de policia, ó de un enemigo oculto; y es menester que los que combatimos lealmente la situacion actual, con las armas legales que nos da la Constitucion misma, sepamos á que atenernos: es menester que se nos diga si detras de esas alarmas inmotivadas, están las cuerdas que han de conducir otra vez á Ultramar á los ciudadanos mas pacíficos.

Por eso quisiéramos que se nos explicaran los motivos de la última alarma y que el gobierno, si como lo ha asegurado el señor presidente del Consejo de ministros, sabe quienes son los que tratan de envolvernos en nuevos trastornos, los entregara á los tribunales.

Los órganos semi-oficiales del ministerio, y los miembros de ambos cuerpos legisladores nos han estado diciendo diariamente que el país está cansado de movimientos políticos, que únicamente desea mejoras materiales; pero mal se puede dar crédito á esas aseveraciones cuando vemos convertir á Madrid en un campamento.

Si el pueblo es pacífico, si su buen sentido rechaza las sugerencias de los pocos descontentos que quieren promover alborotos, sois demasiado fuertes para que debais tomar tan serias precauciones contra un enemigo impotente.

Si no contais con las simpatias de la nación, si allí donde la multitud se reúne tranquilamente, allí precisais enviar vuestros regimientos y desplegar toda vuestra fuerza, entonces abdicad el poder.

Esperamos que el gobierno por no dar lugar á comentarios que le favorecen poco y por su propio interes; evite la repeticion de esas ostentaciones de fuerza, especialmente cuando son el efecto de una causa desconocida para la generalidad.

(Nacion.)

Cada dia recibimos una nueva confirmacion de lo que hemos dicho ya sobre el descubrimiento de una mina de azogue en Guadalupe. Ayer hemos recibido otra carta de que se nos habla de lo mismo y debemos advertir que ha sido escrita por persona muy imparcial y que está colocada en una posicion en que le es fácil averiguar la verdad de los hechos. En esta carta que es del 11, nos dicen lo siguiente:

«El furor minero progresa, y las últimas noticias confirman las grandes esperanzas de los regitadores. Hay mas de 400 personas sobre el terreno, y por aquí (Guadalupe) ha pasado sin detenerse un capitalista de Madrid llamado por algunos de lo que están preparándose para trabajar en la mina. Es fabuloso lo que se cuenta de la abundancia de azogue.»

Ayer se esperaba que S. M. se dignaria concurrir á los paseos del Prado y Atocha para aumentar con su presencia el regocijo de los madrileños; pero estos deseos y estas esperanzas quedaron desgraciadamente defraudados. A pesar de haber anunciado algunos diarios que con aquel objeto se habian enarenado algunas de las calles de la capital, y á pesar de estar ya preparada una carretela abierta, y dispuesto el caballero se esperó en vano toda la tarde. No hemos tenido el placer de ver á nuestra reina en medio de ese pueblo que con tanto amor y entusiasmo la contempla. ¿Qué causas habrán producido esta privacion repentina, este cambio súbito de una determinacion tan natural como laudable?

No lo sabemos: no podemos saberlo.

El duque de Valencia salió á las cuatro y media de Palacio acompañado de dos ayudantes, retirándose en el momento los carruajes que estaban destinados para S. M.

Ayer era objeto de las conversaciones generales, una conferencia de todos los señores ministros celebrada en casa del señor presidente del Consejo, la cual se decía que habia durado de tres á cuatro horas. No podemos atinar con los graves motivos que habrán ocasionado esta reunion extraordinaria, que á lo que parece debió haber sido producida por causas de alto y urgentísimo interes político. (Observador.)

## GACETILLA COMERCIAL.

HABANA 28 de diciembre.

Azúcares.—Las transacciones en este dulce son bastante activas; los precios siguen en alza en razon á la poca existencia para satisfacer á los pedidos. Se cotizan los quebrados bajos á 5 1/2 rs. arrb. y los id. superiores á 7 1/2.

El tiempo es bueno y muy favorable á la nueva cosecha, que promete ser abundante. La carta de la caña ha comenzado ya, y parte de los azúcares han llegado en este mercado. Se venden, quebrados bajos de 5 á 6 3/8 rs. Se han vendido tambien á plazo 2000 cajas cucuracho á 6 1/2 rs.

La existencia actual en esta y en Matanzas, asciende de 42,000 cajas.

Esportacion desde el 1º de enero, es de 996,877 cajas.

Cafés.—Escasos y á precios muy elevados en razon á los muchos pedidos que tenemos. Las primeras calidades obtienen el precio de 44 á 42 pesos el quintal.

En virtud de real decreto el puerto de Cárdenas se abrirá al comercio general el 1º de enero próximo.

MÁLAGA 29 de enero.

Precios corrientes dados por los corredores de 20 al 26 de enero.

Importacion.

Azúcar de la Habana al contado 4 1/2 y 4 1/2 3/4

41 id.

Azafran de primera 85 á 90 rs. libra.

id. de segunda, 80 á 85 id.

Aguardiente de Cataluña de 35º, de 1060 á 1080

reales pipa.

id. anisado en garrafones, á 23 rs. garrf.

Arroz de dos pasadas, 44 3/4 á 46 1/4 rs. arr.

Bacalao Terranova á 90 rs. quintal.

Barrilla de Almería, á 49 id. id.

Cueros de Buenos Aires y Montevideo, de 49

24 cuartos libra.

Cacao Caracas, de 540 á 640 rs. quintal.

id. Trinidad á 320 id. id.

id. Goayaquil de 235 á 245 id. id.

Café de Puerto-Rico, de 490 á 200 id. id.

Duelas del Norte América, talla de pipa de 45

á 2100 rs. millar.  
Habichuelas de Galicia, de 14 1/2 á 14 3/4 ar.

Esportacion.  
Aceite de olivas en bodega, piden de 51 1/2 á 52 reales arroba.

» á la puerta, á 49 id. id.  
Acido sulfúrico de 60º á 70 rs. quintal.  
Barrilla artificial de 40º á 27 rs. quintal.  
Cañamo en Rama, de 34 á 40 id. id.  
Hierro dulce segun clase, de 70 á 124 rs. ql.  
Jabon duro en cajas puesto á bordo, de 170 á 180 reales ql.

Lonas de lino segun clase, de 5 á 9 rs. vara.  
Cereales.  
Cebada, 19 á 23 id.  
Garbanzos de 58 á 86 id.  
Habaz, de 34 á 40 id.  
Maiz, de 34 á 35 id.  
Trigo, de 37 á 47 id.

MARSELLA 2 de febrero.

Los azúcares franceses siguen sin accion, motivado á la subida de sus precios. Los extranjeros, al contrario, son objeto de grandes transacciones, pagándose el de Puerto Rico disponible, en el depósito, á 30 f. los 50 kil; el de la Habana blanco á 38 f. y el dorado á 30 f.

Respecto á los refinados, los productos del consumo toman favor, y los pedidos son bastante seguidos.

Cafes.—Poco se ha transijido en esta haba, en razon sin duda á los fuertes arribos que hemos tenido; pues de Puerto-Rico se han importado 6342 sacos, en menos de una semana.

Cochinoilla.—Como las correspondencias de Londres continuan marcando este artículo en baja, los compradores se han retirado de este mercado.

Añil.—La alza que en la India y en Londres ha obtenido este artículo, ha fijado de tal modo la atencion de los especuladores, que solo se han comprado 34 cajas á razon de 8 f. el kil. con descuento.

Azafran.—La posicion es buena. Se han vendido 25 cajas al precio de 56 f. el kil. en el depósito.

Aceites.—Los lampantes de España, 1ª calidad, los hemos visto pagar á 124 f. 90.

Sedas.—Van declinando de un dia á otro.

LIVERPOOL 4 de febrero.

Aceites.—Siguen muy solicitados, principalmente por parte de especuladores, quienes han comprado en la semana pasada cinco cargamentos flotantes de Levante, á L. 50 toneladas. Las ventas hechas en la misma época en almacen, son 150 toneladas. Este líquido continua entiendo en grandes partidas, y es de suponer que luego que el actual espíritu de especulacion abandone á este artículo, el mercado presentará un aspecto descendente, motivado por las grandes partidas que se han aglomerado en esta plaza.—El Málaga se cuota de L. 49 á L. 50.

Cereales.—Abatidos. La demanda es nula.

Rubia.—Está solicitada. La Española se cuota de 40 á 43 cha.—Raiz de rubia, sin demanda.

Lana.—De España. Hay muy poca en el mercado y ha estado muy buscada á los precios siguientes:

Leonesa 4 s. 6 d. R. 4 s. 4 d. F S por libra.  
Segovia, 4 s. 4 d. R. 4 s. 2 d. lib.  
Soria y Sevilla, 4 s. 4 d. R. 4 s. 4 d. F. S. lib.  
Plomo.—En demanda.

Esportacion.

El vapor Atlántico Canada, llegó hoy de los Estados Unidos, y trae fechas de la Habana hasta el 6 de enero: id. Nueva Orleans 12, de Nueva York, 22 id.; Móvil. 12 id.

Los algodones habian tomado de nuevo favor en los Estados Unidos.—La cosecha se estima en poco mas de 2.100,000 balas, y esto habia dado mucho ímpetu á las especulaciones locales.

Los precios en Mobila eran.  
Ord. 10 1/4 c. lib.  
Fair 11 1/2 di.

Nuestro mercado, no obstante de estas noticias, no ha experimentado ningun cambio hácia la alza, antes al contrario, los precios de la semana pasada no han estado muy sostenidos. Hoy se han vendido 9,000 balas; los especuladores han tomado 3,000.

Hierro en liagotes.—El Gartsherrie número 1, se cuota en Glasgow á 54 s. 6 d. por toneladas, libre á bordo.

MURCIA 6 de febrero.

Trigo manchego de 45 á 52.  
Id. de la tierra, de 44 á 50.  
Maiz del pais, de 34 á 36.  
Id. forastero, de 32 á 35.  
Cebada, de 25 á 26.  
Pimiento de 2ª, de 30 á 34.  
Id. de 3ª, de 24 á 26.  
Aceite, dentro, de 60 á 62.  
Id. fuera de puertas, á 58.

ALICANTE 7 de febrero.

Han llegado algunas partidas de azúcares de cabotaje procedentes de varios puntos. Dicho dulce está bastante encalmado sin demandas.

Han cesado los arribos de bacalao; pero las existencias en esta plaza son crecidas.

Hay bastante salida de salazones de Galicia, y se espera sucedan llegadas.

Los candeales entrados ayer se pagaron de 11 5 á 11-15 cahiz, segun calidad.

ZARAGOZA 9 de febrero.

Precios corrientes en este mercado.  
Trigo, de 14 á 15 rs. lanega.  
Cebada, de 7 á 7 1/2 id.  
Maiz de 7 á 7 1/2 id.  
Centeno de 9 á 9 1/2 id.  
Aceite, de 54 á 56 reales arr.  
Arroz de 21 á 25 id.  
Azúcar de pilon, de 72 á 74 id.  
Id. blanco, de 54 á 56 id.  
Id. terciado, de 39 á 41 id.  
Almendras, de 94 á 96 id.  
Bacalao Escocia, 52 á 54 id.  
Id. truchuela, de 33 á 34 id.  
Garbanzos, de 36 á 38 id.  
Jabon, de 49 á 51 id.  
Cacao Guayaquil, de 74 á 76 id.  
Lana, de 50 á 60 id.  
Azafran, de 60 á 62 rs. lib.  
Cacao Caracas, de 4 3/4 á 5 1/4 id.  
Café molido, á 3 id.  
Canela fina, de 22 á 25 id.  
Seda, de 36 á 37 id.  
Té, á 2 reales onza. (G. Merc.)

Palma 20 de febrero.

ADMINISTRACION PROVINCIAL de Fincas del Estado de las Baleares.

Con arreglo á lo que previene la instruccion y órdenes vigentes y á lo acordado por el Sr. Gobernador de provincia deberá tener lugar el lunes 25 del corriente á las doce de su mañana la segunda subasta para la ejecucion de algunas obras que han de verificarse en el edificio convento de San Francisco de Asis de esta ciudad. Lo que se noticia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en dicha subasta, con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en esta oficina. Palma 19 de febrero de 1850.—P. V.—Ramon Garcia Timoner.

COMISION PROVINCIAL de instruccion primaria de las Baleares.

Debiéndose dar principio á los exámenes para maestras de instruccion primaria quince dias despues del señalado para comenzar los de los maestros; ha acordado esta comision que el dia 20 del próximo mes de marzo se empiecen dichos exámenes.

Las que aspiren por tanto á obtener título de tales se inscribirán en la secretaria de esta comision tres dias antes del prefijado presentado en el acto de verificarlo la fé de bautismo en que acrediten tener veinte años de edad, cumplidos, é igualmente la fé de casadas, si lo fueren, como tambien una certificacion del ayuntamiento y cura párroco del lugar de su último domicilio, siempre que hayan residido en él mas de seis meses, que acredite su buena conducta moral.—Palma 19 de febrero

de 1850.—El presidente.—Joaquin Maximiliano Gibert.—P. A. de la C. P.—Antonio Canals, Srio.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PALMA.

El domingo próximo 24 del corriente á las once de su mañana se proclamara en el balcón inferior de esta Casa Consistorial las 15 y 1/2 horas de agua de la acequia *den Baster* que posee este Iltre. Ayuntamiento Constitucional, bajo el plan de condiciones que obra en poder del corredor Andres Serra, y se rematarán si la postura se considera ventajosa. Palma 20 de febrero de 1850.—Jaime Montaner Morey.

El viénes próximo 22 del que rige, á las doce de la mañana en el balcón inferior de esta Casa Consistorial, se proclamara y rematará al mejor postor, si la postura se considera ventajosa, la empresa de desempedrar y empedrar de nuevo todo lo comprendido entre las dos cadenas ó bileras de adoquines, incluidas éstas, del puente estable de la puerta Pintada, segun el plan de condiciones que obra en poder del corredor Andres Serra. Palma 20 de febrero de 1850.—D. O. D. S. A.—Miguel Ignacio Manera, secretario.

De orden del señor juez de primera instancia de este partido debe procederse á nueva subasta del predio *Son Salero* de la villa de Calviá, propiedad de José Masot (a) Valent, y se ha señalado para el remate el dia 22 de los corrientes á las doce de su mañana en los estrados de este juzgado. Palma 19 de febrero de 1850.—Pedro Antonio Tomas.

LOTERIAS NACIONALES.

La direccion general ha dispuesto que el sorteo que se ha de celebrar el dia 7 de marzo próximo, sea de *grandes premios*, valor de 20.000 billetes á ocho duros cada uno, de cuyo capital se distribuirán en 810 premios 120.000 pesos fuertes, en la forma siguiente:

Premios.	Pes. fs.
4 de . . . . .	32.000
4 de . . . . .	16.000
4 de . . . . .	8.000
4 de . . . . .	4.000
2 de 2000 . . . . .	4.000
4 de 1000 . . . . .	4.000
8 de 500 . . . . .	4.000
40 de 400 . . . . .	4.000
49 de 200 . . . . .	3.800
34 de 100 . . . . .	3.400
44 de 80 . . . . .	3.280
60 de 60 . . . . .	3.600
628 de 40 . . . . .	25.120

810

2 aproximaciones de 4000 pesos cada una para el n.º anterior y posterior al que obtenga el premio de 32.000. . . . .	2.000
2 id. de 800 id. para el de 1600. . . . .	4.600
2 id. de 400 id. para el de 800. . . . .	800
2 id. de 200 id. para el de 400. . . . .	400
=====	
	120.000

En el caso de ser agraciado el núm. 1, con cualquiera de los cuatro primeros premios, la aproximacion anterior será para el núm. 20.000; y si fuera éste el favorecido, la posterior será para el 4. Palma 20 de febrero de 1849.—Jaime Montaner.

Boletin de Comercio.

Embarcaciones fondeadas dia 18.  
De Barcelona en 1 dia vapor Mallorquin. cap. don Gabriel Medinas, con 54 pasag.  
De Arens en 3 dias laud S. Antonio, de 33 ton., pat. Antonio Alberti con obraje 5 mar. y 2 pasag. Idem despachadas.  
Para Mahon jabeque S. Antonio, de 15 ton., pat. Antonio Melis, con jabon, 5 mar. y 2 pasag.  
Para Sevilla laud Santisima Trinidad, de 50 ton., pat. Miguel Rellan, con lastre, y 7 mar.

Continuamos la lista de electores pertenecientes al partido de Palma.

### VALDEMOSA.

*Electores mayores contribuyentes.*

Juan Mas de la Torre.  
D. Bartolomé Gelabert.  
Sebastian Cruellas y Homar.  
Pedro Onofre Calafat.

### BAÑALBUFAR.

*Electores mayores contribuyentes.*

D. Jaime Font.  
D. Antonio Burguñy Albertí.  
D. Francisco Albertí.

### DEYA.

*Electores mayores contribuyentes.*

D. Juan Bautista Marroig.  
D. Guillermo Cardell de D. Antonio.  
D. Bartolomé Vives y Muntaner.  
D. Jaime Sureda y Moragues.  
D. Juan Ripoll y Bauzá.  
D. Miguel Ripoll y Vives.  
D. Bartolomé Deyá.  
D. Bartolomé Vives y Ripoll.  
D. Pedro Juan Ripoll.

### ESPORLAS.

*Electores mayores contribuyentes.*

D. Pedro José Trias y Sampol.  
Antonio Cabot, can Cabot.

### ESTABLIMENTS.

*Electores mayores contribuyentes.*

D. José Roselló.

### FORNALUTX.

*Electores mayores contribuyentes.*

D. Bartolomé Estade y Socías.  
D. Juan Ripoll.  
D. Miguel Busquets.  
D. Pedro Antonio Mayol.  
D. Bartolomé Busquets.  
D. Bartolomé Mayol.  
D. Pedro Antonio Ripoll.

### SÓLLER.

*Electores mayores contribuyentes.*

D. Pedro Lucas Ripoll.  
D. Miguel Palou.  
D. Joaquin Alcover.  
D. Antonio Bernat Verí.  
D. Francisco Serra.  
D. Antonio Pons.  
D. Francisco Rollan.  
D. José Morell.  
D. Miguel Castañer.  
D. Francisco Canals y Mayol.  
D. Pedro Juan Morell.  
D. José Coll.  
D. Gerónimo Estados.  
D. Juan Canals.  
D. Pedro Antonio Bernat.  
D. Juan Castañer.  
D. Ramon Oliver.  
D. Juan Morell.  
D. José Oliver.  
D. Andres Arbona.  
D. Bartolomé Oliver.  
D. Antonio Frontera.  
D. Juan Deyá.  
Jaime Castañer.  
D. Amador Enseñat.  
D. Bartolomé Bauzá.  
D. Ramon Arbona.  
D. Damian Riutort.  
D. Antonio Deyá.  
D. Francisco Rollan, presbítero.  
D. Juan Bautista Morey, idem.  
D. Francisco Puig.  
D. Lorenzo Bauzá.  
D. José Mayol.  
D. Pablo Canals.  
D. Antonio Mayol y Massanet.  
D. Jaime Frontera.  
D. Juan Bautista Marques.

D. Miguel Forteza.  
D. Jaime Castañer, Creueta.  
D. Guillermo Bernat.  
D. Juan Bautista Forteza.  
D. Gaspar Miró, de plasa.  
D. Antonio Arbona, Lleix.  
D. Antonio Rollan.  
D. Francisco Trias.  
D. Gabriel Magraner.  
D. Antonio Arbona, Veta.  
D. Antonio Oxonas.  
D. Nicolas Pons.  
D. Antonio Castañer.  
D. Gabriel Gomila.  
D. Jaime Arbona.  
D. Sebastian Castañer.  
D. Francisco Pomar.  
D. Joaquin Marques.

### SANTA MARIA.

*Electores mayores contribuyentes.*

D. Antonio María Cañellas.  
D. Juan Jaume.  
D. José de Oleza.  
D. Juan Crespí.  
D. Gabriel Aloy.  
D. Pablo Fuster.  
D. Lorenzo Calafat.  
D. Francisco Ferrer.  
D. Bartolomé Cañellas.  
D. Pedro Antonio Pizá.  
D. Bartolomé Lladó.  
D. Juan Amengual.  
D. Juan Calafat.  
D. Miguel Biliboni.  
D. Antonio Capó.

*Electores comprendidos en el artículo 46 de la ley electoral.*

Dr. D. Antonio Cabot, médico.  
D. Juan Mesquida, ecónomo.

### BUÑOLA.

*Electores mayores contribuyentes.*

D. Ignacio Truyols.  
D. Jaime Salvá.  
D. Miguel Amengual.  
D. Ramon Muntaner.  
D. Pedro Juan Oliver.  
D. Mateo Villalonga.  
D. José Sastre.

### MARRATXÍ.

*Electores mayores contribuyentes.*

D. Pedro de Verí y Salas.  
D. Miguel Frau Nebot de son Nebot.  
Honor Mateo Cañellas de son Salas.  
Honor Rafael Jaume de son Verí.  
Honor Pedro José Jaume des Caulls.  
D. Miguel Santandreu.  
D. Miguel Nadal.  
D. Juan Canellas.

### SANTA EUGENIA.

*Electores mayores contribuyentes.*

D. Juan Castell.  
D. Rafael Vidal.  
D. Antonio Amengual.  
D. Antonio Coll.  
D. Miguel Oliver.  
D. Sebastian Orrach.  
D. Lorenzo Gelabert.  
D. Sebastian Roca.  
D. Juan Biliboni.  
D. Bartolomé Biliboni.  
D. Gabriel Roca.

### ALARÓ.

*Electores mayores contribuyentes.*

D. Jaime Fiol.  
D. Mateo Ribas.  
D. Miguel Palou.  
D. Juan Sampol.  
D. Sebastian Vallés.

( 4 )

D. Pedro Sampol.  
D. Bartolomé Bestard.  
D. Pablo Deharo.  
D. Antonio Villalonga.  
D. Sebastian Llabrés.  
D. Miguel Villalonga.  
D. Antonio Frau.  
D. Sebastian Fiol.  
D. Pedro Pizá Jàques.  
Juan Sans, Ferró.  
José Ordines, Barber.  
Bernardo Fiol, Bernadet.  
Miguel Simonet, Campos.  
D. José Pol.  
Pedro José Muntaner.  
D. Bartolomé Simonet.  
D. Antonio Roselló.

### CALVIÁ.

*Electores mayores contribuyentes.*

D. Juan Simó de Juan.  
D. Juan Pelliser de Benito.  
D. Matias Calafell de otro.  
D. Miguel Sans de Francisco.

### ANDRAITX.

*Electores mayores contribuyentes.*

D. Pedro Antelmo Alemañy.  
D. Gaspar Moner de Gaspar.  
D. Pedro José Alemañy.  
D. Bernardo Alemañy.  
D. Gaspar Moner de Matias.  
D. Bartolomé Valent.  
D. Antonio Juan.  
D. Bartolomé Castell.  
D. Juan Juan.  
D. Baltasar Jovera.  
D. Gabriel Terrades.  
D. Antonio Valent.  
D. Baltasar Pablo Alemañy.  
D. Jorge Martorell.  
D. Matias Covas.  
D. Gabriel Moner.  
D. Antonio Alemañy.  
D. Gabriel Alemañy.  
D. Juan Valent.  
D. Juan Palmer.  
D. Pedro Pujol.  
D. Juan Perpiñá.  
D. Gaspar Porcell.  
D. Juan Enseñat.  
D. Gabriel Alemañy Pro.  
D. Antonio Alemañy, can Ferrero.  
D. Jaime Alemañy, son Simó.

### ESTALLENCHS.

*Electores mayores contribuyentes.*

D. Antonio Balaguer.  
D. Gaspar Moragues.  
D. Jaime Palmer.  
D. Arnaldo Palmer.  
D. Antonio Palmer.  
D. Pedro Alemañy.  
D. Bernardo Perpiñá.  
D. Juan Perpiñá.

### PUIGPUÑENT.

*Electores mayores contribuyentes.*

D. José Despuig y Despuig.  
D. José Arnau.  
D. Juan Roca.

### LLUMMAYOR.

*Electores mayores contribuyentes.*

D. Antonio Mesquida.  
D. Francisco Socías.  
D. Nicolás Taberner.  
D. Gabriel Clar.  
D. Antonio Martorell ántes Sbert.  
D. Juan Catañy Garronda.  
D. Francisco Mulet.  
D. Salvador Llompert.  
D. Antonio Jaume, son Seguí.  
D. Sebastian Frigola.  
D. Rafael Barceló médico.

D. Pedro Antonio Mataró.  
D. Juan Vidal Sollerio.  
D. Miguel Jaume Pedregar.  
D. Gabriel Serra farmacéutico.  
D. Gregorio Pablo Clar.  
D. Pedro Odon Mut.  
D. Ventura Ramis.  
D. Rafael Segura.  
D. Antonio Salvá y Barceló.  
D. Gregorio Salvá.  
D. Antonio Salvá Tofol.  
D. Guillermo Aulet.  
D. Antelmo Ferretjans.  
D. Juan Mut del Pont.  
D. Guillermo Puig.  
D. Miguel Servera.  
D. Antonio Salvá Bieló.  
D. Andres Calafat.  
D. Gabriel Tomas Carro.  
D. Jaime Talladas.  
D. Juan Contestí.  
D. Guillermo Salvá.  
D. Antonio Catañy.

*Electores comprendidos en el artículo 46 de la ley electoral.*

D. Francisco Aulet médico.  
D. Benito Llompert idem.  
D. Antelmo Mataró farmacéutico.  
D. Antonio Sbert y Pons abogado.

### ALGAIDA.

*Electores mayores contribuyentes.*

D. Bartolomé Trobat Pro.  
Honor Gabriel Pujol Carad.  
D. Gabriel Oliver y Munar notario.  
D. Antonio Mulet.  
Honor Rafael Sastre son Vein.  
Honor Juan Oliver son Maig.  
D. Guillermo Pascoal (a) Defla.  
Honor Francisco Pou Campos.  
D. Guillermo Munar.  
Honor Bartolomé Mulet.  
Honor Gabriel Roig.  
D. Bartolomé Oliver.

*Electores comprendidos en el artículo 46 de la ley electoral.*

Dr. D. Juan Monblanch médico.

### AVISOS PARTICULARES.

#### GRAN REBAJA

en los

#### PAÑUELOS DE PITA.

Dichos pañuelos de calidad superior, que se han vendido hasta ahora á 47 reales se venden á 43 reales uno. Los de calidad extra superior que se vendian á 49 reales se venden á 45 reales uno.

El despacho estará abierto durante 8 dias desde las ocho de la mañana á las cinco de la tarde, en la fonda del Vapor cuarto númº 5.

El laud S. Cayetano, patron D. Juan Aguiló, saldrá de este puerto para el de Valencia, el vienes 22 del corriente; admite carga y pasajeros. Darán razon calle de la Bolseria número 8.

### PALMA:

IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,  
editor responsable.